



## **BASES LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

La Universidad de Aysén, por medio del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades como entidad ejecutora del Programa “Habilidades para la Vida III”, cuya entidad financiante es JUNAEB Región de Aysén, hace un llamado de antecedentes con el fin de proveer los siguientes servicios profesionales.

### **1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN**

#### **1.1. Misión**

La Universidad de Aysén es una institución de educación superior, estatal y autónoma, que contribuye al desarrollo nacional, con especial énfasis en la Patagonia Aysén a través de la formación integral de profesionales, la investigación, creación e innovación y la vinculación con el medio.

#### **1.2. Visión**

La Universidad de Aysén, se proyecta como una comunidad universitaria inclusiva, que aporte a la generación del conocimiento y de bienes públicos, necesarios para el desarrollo regional y nacional. Espera ser reconocida como universidad innovadora; que desarrolla las funciones universitarias en docencia e investigación – creación y vinculación con el medio, y que contribuye con pertinencia al entorno en el que participa.

#### **1.3. Valores**

1. Diversidad, Pluralismo, Humanista y Laica.
2. Justicia Social, Inclusión y Equidad.
3. Democracia y Participación.
4. Desarrollo Sustentable.
5. Vocación Regional.
6. Calidad.
7. Innovación e Interdisciplinariedad.

## 2. VACANTES A PROVEER

### 2.1. Identificación de cargos a concursar

Código	Categoría	Cargo	Remuneración bruta mensual	Dependencia	Duración Convenio <sup>1</sup>	Lugar de desempeño
01	Profesional a Honorarios	Coordinador/a Equipo	\$1.500.000.-	Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades – Carrera Psicología	Hasta 31 de octubre de 2023	Coyhaique
02	Profesional a Honorarios	Trabajador/a social	\$1.350.000.-	Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades – Carrera Psicología	Hasta 31 de octubre de 2023	Coyhaique
03	Profesional a Honorarios	Educador/a diferencial y/o psicopedagogo/a	\$1.270.000.-	Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades – Carrera Psicología	Hasta 31 de octubre de 2023	Coyhaique

### 2.2. Perfiles de cargo a proveer

<b>Código 01</b>	Coordinador/a Equipo
<b>Vacantes</b>	01
<b>Objetivo del cargo</b>	Coordinar y gestionar al equipo ejecutor para favorecer que los estudiantes de 7° básico a 4o medio matriculados en establecimientos educacionales priorizados por el modelo multidimensional de JUNAEB en comunas HPV II con riesgo psicosocioeducativo, logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado realizadas en el contexto escolar y la comunidad educativa.
<b>Funciones específicas del cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar técnica y administrativamente el programa.</li> <li>● Articular y monitorear procedimientos de adquisiciones, contratación de servicios y/o contratación de personal que pueda asociarse al programa.</li> <li>● Elaborar reportes de cumplimiento asociados al programa.</li> <li>● Coordinar al equipo para ejecutar actividades en base a los niveles de intervención del programa.</li> <li>● Coordinar las actividades en conjunto con los estudiantes, docentes y equipos de gestión beneficiarios del programa.</li> <li>● Coordinar con instituciones del área de salud y educación en función de los</li> </ul>

<sup>1</sup> Hasta diciembre 2023, renovable al 2024 en función de evaluación de desempeño.

	<p>objetivos y planificación del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Responder a los requerimientos de las contrapartes Universidad de Aysén y JUNAEB.</li> <li>● En base a su área de especialización, contribuir al diseño y ejecución de acciones conducentes a los niveles de intervención del programa.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	<p><u>Requisitos obligatorios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Título profesional y grado académico de psicólogo/a otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por el Estado.</li> <li>● Cursos o diplomados asociados a educación, salud mental e intervenciones psicosociales.</li> </ul>
<b>Experiencia laboral requerida<sup>2</sup></b>	<p><u>Requisitos obligatorios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Al menos 2 años en el ámbito psicosocioeducativo, educación y salud mental.</li> <li>● Al menos un año en coordinación de equipos.</li> <li>● Intervenciones comunitarias.</li> <li>● Evaluación de riesgo psicosocial en niños.</li> <li>● Intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar.</li> <li>● Gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.</li> <li>● Software informático a nivel usuario.</li> </ul>

<b>Código 02</b>	Trabajador/a Social
<b>Vacantes</b>	01
<b>Objetivo del cargo</b>	Implementar acciones planificadas para favorecer que los estudiantes de 7° básico a 4o medio matriculados en establecimientos educacionales priorizados por el modelo multidimensional de JUNAEB en comunas HPV II con riesgo psicosocioeducativo, logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado realizadas en el contexto escolar y la comunidad educativa.
<b>Funciones específicas del cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar la coordinación con áreas de salud y educación en función de los objetivos y planificación del programa.</li> <li>● Articular la red de apoyo comunal para una coordinación eficaz y regular del programa.</li> <li>● Promover en los estudiantes en situación de riesgo psicosocioeducativo, y su comunidad educativa, factores protectores que favorezcan las experiencias educativas.</li> <li>● Apoyar al equipo de gestión escolar en la planificación, implementación y evaluación de prácticas protectoras que enriquezcan la experiencia</li> </ul>

<sup>2</sup> Hasta diciembre 2023, renovable al 2024 en función de evaluación de desempeño.

	<p>educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Favorecer el desarrollo de competencias y estrategias en los docentes que permitan responder a la diversidad de características y necesidades de los estudiantes y sus familias.</li> <li>● Incorporar un sistema de detección y seguimiento de los estudiantes que puedan presentar riesgo en sus trayectorias educativas.</li> <li>● Acciones Promocionales: Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.</li> <li>● Acciones de Detección: Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa.</li> <li>● Acciones Especializadas: Enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de niños y niñas detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.</li> <li>● Acciones de Red: Orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa.</li> <li>● Unidad de evaluación y seguimiento: Dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa.</li> </ul>
<p><b>Formación académica</b></p>	<p><u>Requisitos obligatorios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Título profesional y grado académico de trabajador/a social otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por el Estado.</li> </ul> <p><u>Requisitos deseables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cursos o diplomados asociados a educación, salud mental y/o intervenciones psicosociales.</li> </ul>
<p><b>Experiencia laboral requerida<sup>3</sup></b></p>	<p><u>Requisitos obligatorios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Al menos 2 años en el ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional e intervenciones comunitarias.</li> </ul> <p><u>Requisitos deseables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación de riesgo psicosocial en niños.</li> <li>● Intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar.</li> </ul>

<sup>3</sup> Hasta diciembre 2023, renovable al 2024 en función de evaluación de desempeño.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.</li> <li>• Software informático a nivel usuario.</li> </ul>
--	---

<b>Código</b>	03 Educador/a Diferencial y/o Psicopedagogo/a
<b>Vacantes</b>	02
<b>Objetivo del cargo</b>	Implementar acciones planificadas para favorecer que los estudiantes de 7° básico a 4o medio matriculados en establecimientos educacionales priorizados por el modelo multidimensional de JUNAEB en comunas HPV II con riesgo psicosocioeducativo, logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado realizadas en el contexto escolar y la comunidad educativa.
<b>Funciones específicas del cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover en los estudiantes en situación de riesgo psicosocioeducativo, y su comunidad educativa, factores protectores que favorezcan las experiencias educativas.</li> <li>• Apoyar al equipo de gestión escolar en la planificación, implementación y evaluación de prácticas protectoras que enriquezcan la experiencia educativa.</li> <li>• Favorecer el desarrollo de competencias y estrategias en los docentes que permitan responder a la diversidad de características y necesidades de los estudiantes y sus familias.</li> <li>• Incorporar un sistema de detección y seguimiento de los estudiantes que puedan presentar riesgo en sus trayectorias educativas.</li> <li>• Acciones Promocionales: Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.</li> <li>• Acciones de Detección: Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa.</li> <li>• Acciones Especializadas: Enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de niños y niñas detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.</li> <li>• Acciones de Red: Orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa.</li> <li>• Unidad de evaluación y seguimiento: Dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	<p><u>Requisitos obligatorios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de educador diferencial y/o psicopedagogo/a otorgado por una Universidad o CFT del Estado o reconocida por el Estado.</li> </ul> <p><u>Requisitos deseables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos o diplomados asociados a educación, salud mental y/o intervenciones psicosociales.</li> </ul>



<b>Experiencia laboral requerida<sup>4</sup></b>	<p><u>Requisitos obligatorios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Al menos 2 años en el ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional y/o manejo de intervenciones comunitarias.</li></ul> <p><u>Requisitos deseables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de riesgo psicosocial en niños y manejo de intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar.</li><li>• Gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.</li><li>• Software informático a nivel usuario.</li></ul>
--	---

### 3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los y las interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

Los archivos deberán ser remitidos en un solo documento PDF.

Documentos
Currículum vitae actualizado formato libre (incluir referencias laborales al interior del CV [nombre, cargo, mail y teléfono]).
Certificado actualizado de inhabilidad para trabajar con niños.
Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario o técnico. En el caso de Postítulos y postgrados, se deberán acompañar los respectivos certificados. Si ha sido otorgado en el extranjero, valdrá para estos efectos sólo si ha sido legalizado en Chile de acuerdo a la normativa legal vigente.
Fotocopia simple de Certificados que acrediten capacitación relacionada con el cargo.

Las personas que posean certificado emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, deberán adjuntar dicho certificado a los antecedentes requeridos para la postulación, a fin de hacer efectiva la bonificación de +2 puntos en etapa de admisibilidad.

<sup>4</sup> Hasta diciembre 2023, renovable al 2024 en función de evaluación de desempeño.



#### 4. PROCESO DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN

El proceso completo de postulación y evaluación se organizará según las siguientes etapas y fechas:

Etapa	Fechas*
Publicación y recepción de antecedentes	11 al 16 de agosto de 2023
Registro de antecedentes y admisibilidad	11 al 17 de agosto de 2023
Entrevista Laboral Comisión de Selección	21 y 22 de agosto de 2023
Resolución del proceso	23 de agosto de 2023
Inicio de actividades	28 de agosto de 2023

**\*Las fechas podrían sufrir modificaciones que no irán en desmedro de los/as postulantes y serán publicados en el sitio web del concurso.**

#### 5. PROCESO DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN

Los antecedentes deberán ser enviados al siguiente correo [caps@uaysen.cl](mailto:caps@uaysen.cl). Se debe agregar al asunto del correo el texto **“Llamado de antecedentes - Cargo [indicar el nombre del cargo al que postula]”**

Los archivos enviados deben remitirse según formatos y especificaciones señaladas en la sección 3. No se recibirá ninguna documentación en papel, ni en plazos posteriores al indicado.

El documento de llamado a presentar antecedentes y formatos establecidos se encontrarán disponibles en la página de la Universidad durante todo el proceso de recepción de antecedentes. Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se recibirán nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales.

La evaluación se llevará a cabo en base a etapas sucesivas, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores. El proceso podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos.

##### 5.1 ETAPA I - Revisión de Admisibilidad

En un primer momento se registrarán los antecedentes solicitados y serán considerados postulantes admisibles aquellos/as que, cumpliendo los requisitos señalados, presenten todos los documentos requeridos en el punto 3 de estas bases, en los formatos indicados en el mismo apartado.

##### 5.2 ETAPA II - Revisión curricular de estudios, formación, capacitación y experiencia laboral

En un segundo momento se procederá a evaluar los antecedentes curriculares de estudio, formación y capacitación en base a rúbrica (ver anexo 1). Se considerarán como postulantes idóneos para pasar a la Etapa III aquellos que en la Etapa II obtengan los siguientes puntajes:

- Psicólogo/a - coordinador/a: 80 puntos.
- Trabajador/a social: 70 puntos.
- Educador/a diferencial o psicopedagogo/a: 70 puntos.



### **5.3 ETAPA III - Evaluación de aptitudes**

En un tercer momento aquellos postulantes idóneos que hayan pasado a la Etapa III, serán convocados a entrevista para evaluación de aptitudes. El puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo y pasar a terna, se obtendrá de la suma de los puntajes Etapa II y III. Se considerarán como postulantes idóneos para pasar a la terna los siguientes puntajes:

- Psicólogo/a - coordinador/a: 90 puntos.
- Trabajador/a social: 80 puntos.
- Educador/a diferencial o psicopedagogo/a: 80 puntos.

## **6. SOBRE LA SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Como resultado del concurso, la comisión informará del resultado del proceso al Jefe de Departamento y contraparte de la entidad financiadora, remitiendo en acta final la propuesta de selección para su revisión y resolución.

La contraparte técnica y administrativa de la Universidad de Aysén asociado al Programa HPV III, notificará personalmente por correo electrónico al o la seleccionado/a sobre su selección en el cargo. La persona seleccionada deberá manifestar su aceptación al cargo dentro de un plazo de 48 horas contados desde la notificación a través de correo electrónico. Las personas que no hayan sido seleccionadas a los cargos, de igual forma serán notificadas.

Los resultados de las evaluaciones de todos los postulantes serán conservados por la Universidad de Aysén, como respaldo para eventuales consultas o revisiones.

## **7. SOBRE EL INICIO DE ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES SELECCIONADOS Y EL CONVENIO UNIVERSIDAD DE AYSÉN Y JUNAEB AYSÉN**

El convenio comenzará a regir una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo (resolución) que lo apruebe, y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024. No obstante, lo anterior y por razones de buen servicio, las actividades contempladas en el proyecto podrán iniciarse con anterioridad a la fecha de la total tramitación del acto administrativo aprobatorio, devengándose los gastos que irrogue este acto desde el primer día de enero de cada año. En todo caso, el pago quedará supeditado a la total tramitación del acto aprobatorio señalado precedentemente

## ANEXO 1

Cargo coordinador Psicólogo/a						
Etapa	Factor	Subfactor	Forma de evaluación	Puntaje	Puntaje obtenido	Observaciones
ETAPA II Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.	Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación.	Formación educacional	Título profesional específico señalado en el perfil de selección	20		
			Grado académico señalado en el perfil.	10		
			Otro título profesional, grado académico o sin título profesional.	0		
		Postgrado, Postítulo, diplomados, cursos.	Uno o más postgrados, postítulos y/o diplomados realizados en las áreas asociadas al cargo.	20		
			Cursos de especialización o capacitación.	10		
			Sin postgrado, postítulo, diplomado o cursos.	0		
ETAPA II Revisión curricular	Experiencia laboral	Experiencia profesional	Experiencia profesional igual o mayor a 2 años en el	20		

de experiencia laboral			<p>ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional e intervenciones comunitarias.</p>			
			<p>Experiencia profesional entre 12 a 24 meses en el ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional e intervenciones comunitarias.</p>	10		
			<p>Experiencia profesional menor a 12 meses en el ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional y manejo de intervenciones comunitarias.</p>	0		
		Experiencia en cargos de coordinación	<p>Experiencia de un año y más en coordinación de equipos.</p>	20		
			<p>Experiencia entre 6 a 11 meses en coordinación de equipos.</p>	10		

			Experiencia igual o menor a cinco meses en coordinación de equipos.	0		
		Experiencia en intervenciones comunitarias.	Experiencia de un año y más en intervenciones comunitarias.	20		
			Experiencia entre 6 a 11 meses en intervenciones comunitarias.	10		
			Experiencia igual o menor a cinco meses en intervenciones comunitarias.	0		
		Experiencia en evaluación de riesgo psicosocial en niños.	Experiencia de un año y más en evaluación de riesgo psicosocial en niños.	20		
			Experiencia entre 6 a 11 meses en evaluación de riesgo psicosocial en niños.	10		
			Experiencia igual o menor a cinco meses en evaluación de riesgo psicosocial en niños.	0		
		Experiencia en intervenciones	Experiencia de un año y más en intervenciones	20		

		psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar.	psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar.			
			Experiencia entre 6 a 11 meses en intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar	10		
			Experiencia igual o menor a cinco meses en intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar	0		
		Experiencia en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.	Experiencia de un año y más en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.	20		
			Experiencia entre 6 a 11 meses en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.	10		
			Experiencia igual o menor a cinco meses en gestión, seguimiento y evaluación	0		



			de programas comunitarios.			
Puntaje total						
Puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo y pasar a etapa III = 80 puntos						
ETAPA III Evaluación de aptitudes	Evaluación de aptitudes	Entrevista laboral de evaluación de aptitudes	Promedio de la evaluación de la entrevista personal por la comisión evaluadora.	0-20		
Puntaje promedio de comisión						
Puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo y pasar a terna se obtendrá de la suma puntajes Etapa II y III = 90 puntos						

Cargo trabajador/a social						
Etapa	Factor	Subfactor	Forma de evaluación	Puntaje	Puntaje máximo factor	Puntaje mínimo de aprobación etapa
ETAPA II Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.	Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación.	Formación educacional	Título profesional específico señalado en el perfil de selección	20		
			Grado académico o señalado en el perfil.	10		
			Otro título profesional, grado académico o sin título profesional.	0		
		Postgrado, Postítulo, diplomados, cursos.	Uno o más postgrado, postítulo o diplomado realizados en el área asociadas al cargo certificado.	20		
			Estudios de especialización, capacitación o capacitación certificados.	10		
			Sin postgrado,	0		

			postítulo, diplomado o cursos.			
ETAPA II Revisión curricular de experiencia laboral	Experiencia laboral	Experiencia profesional	Experiencia profesional igual o mayor a 2 años en en el ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional e intervenciones comunitarias.	20	corregir superior a dos años	
			Experiencia profesional entre 12 a 24 meses en el ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional e intervenciones comunitarias.	10		
			Experiencia profesional menor a 12 meses en el ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional e intervenciones comunitarias.	0		
		Experiencia en intervenciones	Experiencia de un año y más en	20		

		comunitarias.	intervenciones comunitarias.			
			Experiencia entre 6 a 11 meses en intervenciones comunitarias.	10		
			Experiencia igual o menor a cinco meses en intervenciones comunitarias.	0		
		Experiencia en evaluación de riesgo psicosocial en niños.	Experiencia de un año y más en evaluación de riesgo psicosocial en niños.	20		
			Experiencia entre 6 a 11 meses en evaluación de riesgo psicosocial en niños.	10		
			Experiencia igual o menor a cinco meses en evaluación de riesgo psicosocial en niños.	0		
		Experiencia en intervenciones psicosociales y de salud mental	Experiencia de un año y más en intervenciones psicosociales y de salud	20		

		dentro del sistema escolar.	mental dentro del sistema escolar.			
			Experiencia entre 6 a 11 meses en intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar	10		
			Experiencia igual o menor cinco meses en intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar	0		
		Experiencia en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.	Experiencia de un año y más en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.	20		
			Experiencia entre 6 a 11 meses en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.	10		



			Experiencia igual o menor a cinco meses en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.	0		
Puntaje total						
Puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo y pasar a etapa III = 70 puntos						
ETAPA III Evaluación de aptitudes	Evaluación de aptitudes	Entrevista laboral de evaluación de aptitudes	Promedio de la evaluación de la entrevista personal por la comisión evaluadora.	0-20		
Puntaje promedio de comisión						
Puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo y pasar a terna se obtendrá de la suma puntajes Etapa II y III = 80 puntos						

<b>Cargo educador diferencial o psicopedagogo/a</b>						
Etapa	Factor	Subfactor	Forma de evaluación	Puntaje	Puntaje máximo factor	Puntaje mínimo de aprobación etapa
ETAPA II Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.	Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación.	Formación educacional	Título profesional específico señalado en el perfil de selección	20		
			Grado académico o señalado en el perfil.	10		
			Otro título profesional, grado académico o sin título profesional.	0		
		Postgrado, Postítulo, diplomados, cursos.	Uno o más postgrado, postítulo o diplomado realizados en el área asociadas al cargo certificado.	20		
			Estudios de especialización, capacitación o capacitación certificados.	10		
			Sin postgrado,	0		

			postítulo, diplomado o cursos.			
ETAPA II Revisión curricular de experiencia laboral	Experiencia laboral	Experiencia profesional	Experiencia profesional igual o mayor a 2 años en en el ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional y/o manejo de intervenciones comunitarias.	20		
			Experiencia profesional entre 12 a 24 meses en el ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional y/o manejo de intervenciones comunitarias.	10		
			Experiencia profesional menor a 12 meses en el ámbito psicosocioeducativo, salud mental, sistema educacional y manejo de intervenciones	0		

			comunitarias.			
		Experiencia en intervenciones comunitarias.	Experiencia de un año y más en intervenciones comunitarias.	20		
			Experiencia entre 6 a 11 meses en intervenciones comunitarias.	10		
			Experiencia igual o menor a cinco meses en intervenciones comunitarias.	0		
		Experiencia en evaluación de riesgo psicosocial en niños.	Experiencia de un año y más en evaluación de riesgo psicosocial en niños..	20		
			Experiencia entre 6 a 11 meses en evaluación de riesgo psicosocial en niños..	10		
			Experiencia igual o menor a cinco meses en evaluación de riesgo psicosocial en	0		

			niños.			
		Experiencia en intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar.	Experiencia de un año y más en intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar.	20		
			Experiencia entre 6 a 11 meses en intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar	10		
			Experiencia igual o menor a cinco meses en intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar	0		
		Experiencia en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.	Experiencia de un año y más en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.	20		
			Experiencia entre 6 a	10		



			11 meses en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.			
			Experiencia igual o menor a cinco meses en gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.	0		
Puntaje total						
Puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo y pasar a etapa III = 70 puntos						
ETAPA III Evaluación de aptitudes por comité de selección.	Evaluación de aptitudes	Entrevista laboral de evaluación de aptitudes	Promedio de la evaluación de la entrevista personal por la comisión evaluadora.	0-20		
Puntaje promedio de comisión						
Puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo y pasar a terna se obtendrá de la suma puntajes Etapa II y III = 80 puntos						